Sábado 8 de Diciembre de 1883 MONTEVIDEO Año XX 2ª Época Núm. 5,626

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR

ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

GERENTE — RICARDO GOODALL

EL SIGLO EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

[illegible]

Efemérides

DIA 8—1818—NACIMIENTO DE CARLOS III. [illegible]

[illegible]

EL SIGLO

La situacion

Aprovechemos el respiro que hoy nos dan los numerosos contendientes con quienes mantenemos disensiones en la prensa, para echar una ojeada sobre el conjunto de la situacion. [illegible]

¿A dónde vamos por este camino? Es el señor Ministro de Hacienda el que mas inmediata y directamente tiene el deber de preocuparse de esto.—¿Cómo, en vista de la situacion financiera, se aumenta aun el ya considerable monto del presupuesto?

Lo repetimos.—Este es el punto más oscuro de la situacion.—*La Razon* misma ha reconocido que es tal el anhelo de paz, la repugnancia á todo lo que pueda traer nuevas convulsiones, la disposicion á trabajar y á fomentar el progreso material que existen en el país, que con una regular administracion se haria la vista gorda sobre muchas cosas. Pero eso es precisamente lo que no hay; y es evidente que si no se pone pronto remedio marchamos á un caos financiero.

Hemos expuesto leal y sinceramente los principales rasgos de la situacion actual. Quisiéramos que los que están á la cabeza del poder se persuadieran de que el país y ellos mismos ganarian mucho si pusiesen remedio á los males que indicamos.

Término de un debate

Por la carta que publicamos á continuacion, vemos que el señor Muñoz y Perez dá por terminado el debate que hemos sostenido sobre nacionalismo y constitucionalismo.

No tenemos sino motivos de estar satisfechos del resultado de esta discusion, ya que el señor Muñoz y Perez conviene con nosotros en que en realidad somos correligionarios, pues profesamos iguales principios, y en que hay conveniencia en que constitucionales y nacionalistas aunen sus esfuerzos.

Haremos una breve observacion á la nota del Sr. Muñoz y Perez.—Dijimos que todos los liberales deben militar juntos bajo una misma bandera, mientras no se consiga que la observancia de las instituciones y el respeto al derecho sean la base de la situacion.

El Sr. Muñoz y Perez cree que ese *mientras* se nos escapó; y que esa frase demuestra que la union que pedimos no puede ser sino una tregua.

No, Sr. Muñoz y Perez. Mas de una vez hemos expresado el concepto contenido en la frase á que Vd. alude. Mas de una vez hemos dicho que el dia en que la República entre en condiciones políticas normales, el partido constitucional habrá terminado su mision y se disolverá naturalmente.

¿Pero volverán á luchar entre sí los antiguos partidos? ¿Cómo ni por qué?

Surgirán naturalmente partidos que respondan á las nuevas ideas y á las nuevas condiciones y necesidades de la sociedad.

Podrán surgir y luchar, por ejemplo, el partido católico y el partido liberal.

Hecha esta aclaracion, solo nos resta agradecer de nuevo al Sr. Muñoz y Perez sus galantes elogios, ratificar el ventajoso concepto que de su inteligencia y su aptitud hemos formado y asegurarle que siempre encontrará en nosotros el proceder franco y leal que ha hallado en esta ocasion.

Hé aquí su carta:

Sr. Redactor de *El Siglo*, D. Jacinto Albistur.

Distinguido señor:

He leido el artículo que Vd. escribió ayer en la edicion de la tarde, de *El Siglo*, y juzgo que el pone término á la breve discusion que sobre el constitucionalismo y el nacionalismo hemos sostenido.

Creo que las observaciones hechas por Vd. á mi último artículo, se hallan contestadas en él.

Dice Vd. que es necesario que los partidos de principios aunen sus esfuerzos.—Soy de la misma opinion, y antes de ahora lo he sostenido desde las columnas de *La Tribuna Popular* y de *La República*, insistiendo sobre ello, recientemente, en mis artículos publicados en *El Artista*.

Creo, eso sí—como ya lo he dicho—que para alcanzar el fin que el patriotismo ansía, no es necesaria la fusion que establece el constitucionalismo.—Bastaria para ello una simple union transitoria, idéntica á la que recordaba yo, en mi artículo *Nacionalistas y Constitucionales*.

Y mas se arraiga en mí esta opinion, al recordar aquella *tregua* de que habló el Dr. Blanco, en la reunion celebrada por el partido Constitucional en el Skating Rink, y al ver que Vd. mismo, en su artículo de ayer, procurando demostrar la necesidad de que las tres fracciones principistas formen un solo partido, dice: *mientras* no se consiga que la observancia de las instituciones y el respeto al derecho sean la base de la situacion política.

Ese *mientras*, que se le escapó á Vd., señor Albistur, me parece que importa su reconocimiento de que basta, para la consecucion del fin tan patrióticamente anhelado, la simple union transitoria, á que me he referido.

Termina Vd. su artículo, manifestando que considera correligionarios á los nacionalistas y á los constitucionales. Yo, por mi parte, declaro que, dada la igualdad de las doctrinas que profesamos y la igualdad de los propósitos que nos animan, bien podemos darnos ese nombre, sin menoscabo de nuestra dignidad política. Sí, es indudable, nacionalistas y constitucionales somos hermanos, ante la religion de los principios.

Y debo advertir que hablo, solamente de los nacionalistas y de los constitucionales, porque, como lo dije en *La República*, los colorados liberales difieren mucho de aquellos, pues, «contradictoriamente con las protestas de sus buenos propósitos, continúan pidiendo inspiraciones al desastrozo y sangriento pasado.»

Terminada, pues, nuestra discusion, solo me resta agradecer á Vd. una vez mas, las muchas atenciones que me ha dispensado; Vd. que no se ha limitado, únicamente, á facilitarme las columnas de *El Siglo*, para combatir á los nacionalistas de *pega*, sino que tambien me ha permitido impugnar desde ellas, al partido de que ese diario es órgano.

Tambien debo manifestar á Vd. mi agradecimiento por los elogios que me ha tributado, viendo en mí un periodista, cuando no soy mas que un humilde ciudadano que, si bien es cierto, abrigo inclinaciones al periodismo, no lo es menos que vine á la prensa, guiado tan solo por el deseo de cumplir lo que juzgué un deber que me imponia el patriotismo y el amor á los principios que forman mi credo político.

A no tener, yo, conciencia de la debilidad de mis fuerzas, y de la delicada galantería que á Vd. distingue, ese título de periodista, conferido por un [illegible]

[illegible]

Sus, Diciembre 7 de 1883.

Manuel Muñoz y Perez.

Revista de los diarios de anoche

La España

[illegible]

Mucho han cavilado (dice) los charlatanes de la medicina, los confeccionadores de píldoras y aceites y ungüentos y jarabes, para ponderar la virtud curativa de sus drogas, y llevar hasta los mas remotos confines del mundo habitado la fama de sus remedios infalibles.

Pero estaba reservado á los que pretenden ser curanderos de las enfermedades del alma, á los extirpadores de los callos de las conciencias, á los sacamuelas, ó *saca-ánimas* del Purgatorio, á los comerciantes y explotadores del sentimiento religioso, á los vendedores de reliquias y escapularios, de agua de Lourdes é indulgencias plenarias, el darles quince y raya, en materia de bombos y reclamos, á todos los dentistas y pedicuros, y curanderos, y confeccionadores de píldoras, aceites, jarabes y ungüentos, y á todos los fabricantes de vinos y anisados, y á todos los rematadores y baratilleros, habidos y por haber.

Esto dice el colega por haberse repartido un folletito en que se aconseja con la mayor frescura á los suscritores de *El Siglo*, *La Razon*, *La España*, *L'Italia* y *La Tribuna Popular*, que se borren de esos diarios anti-católicos y corran á suscribirse á *El Bien Público*, cuyos redactores son los únicos sabios, y los únicos buenos.

La Tribuna Popular

Dice que es simplemente una cuestion de forma la que separa á los nacionalistas y á los colorados liberales de los constitucionales, y que seria patriótico dejar de lado, desde que tenemos frente á nosotros un enemigo sagaz, activo y que dispone de grandes recursos, el cual conociendo el peligro que correria si ante él se levantara un poderoso núcleo de opinion, como se formaria con la unificacion á que aspiramos, se vale, por lo tanto, de todos los medios que están á su alcance para ahondar mas la division que supone existe entre las fracciones de principios.

Se le está haciendo el juego al autoritarismo y mientras las fracciones de principios se gastan en un combate estéril, él va recogiendo los dispersos que abandonan rendidos por el cansancio de la lucha emprendida.

En política (agrega), el corazon no tiene papel alguno que desempeñar; es la cabeza la que lleva la batuta y en consecuencia lo lógico, lo razonable seria el propender á aunar todos los elementos de oposicion y dirijir esa fuerza contra el autoritarismo.

Hemos combatido y seguiremos combatiendo sin tregua á todos los que traten de reorganizar los partidos tradicionales, pero, al combatirlos, perseguimos una idea y es la de reunir bajo una sola enseña, la de la ley, á todos los ciudadanos que aspiran al régimen de las instituciones.

No queremos demoler por el mero gusto de destruir; queremos muy al contrario propender á una unificacion segura, y el medio para llegar á ese fin, es unificar á todos aquellos que condenen al autoritarismo.

—

Considera que ya es algo lo que se ha obtenido con haberse declarado sin efecto la insaculacion practicada para constituir las mesas inscriptoras, pero desearia que se hiciera lo mismo en la campaña, y espera que quien aconsejó á la Junta E. Administrativa de Montevideo deshiciera lo que habia hecho, tendrá bastante voluntad para que las Juntas de campaña se ciñan al proceder observado en esta ciudad, permitiendo así que los ciudadanos puedan concurrir el 1.° de Enero de 1884 á la inscripcion.

El Telégrafo Marítimo

Diserta sobre ferro-carriles á propósito del proyecto Du Bord para el establecimiento de uno á la Colonia, manifestándose muy de acuerdo con la opinion al respecto emitida por *El Bien Público*—esta es, que se hace necesaria una ley general sobre construccion de ferrocarriles, á semejanza de las que existen en otras naciones.

Parécele el colega Marítimo que ya es hora de reaccionar contra la concesion de autorizaciones en blanco, y perfectamente en blanco como la desea el Sr. Du Bord, á cargo de entenderse luego con el Gobierno.

La ley (dice) debe formarse como indica *El Bien Público*, señalando un plan general del Estado, dejando sin embargo que la iniciativa privada y aun la oficial, propongan las adiciones necesarias y devolviendo á los expedientes su único trámite racional que es el que coloca á las Cámaras en última instancia.

El Ferro-Carril

Juzga que conviene aumentar el número de premios escolares, á fin de que ese poderoso estímulo obre en la campaña y permita á las Comisiones Examinadoras satisfacer los dictados de su conciencia.

El gasto seria insignificante, y, por otra parte, nada importaria ese materialismo ante los resultados morales.

El Partido Colorado

Sostiene que no existe una contradiccion señalada por *El Siglo*, puesto que si bien en un sentido riguroso, los gobiernos que se sucedieron inmediatamente al motin de 1875 no eran colorados, propiamente hablando, en una acepcion mas lata no hay inconveniente en admitir que la preponderancia del partido colorado en los destinos del país, con eclipses mas ó menos momentáneos y con alternativas diversas, data de largos años atrás.

CORRESPONDENCIAS

DE BERLIN

SUMARIO—El centenario de Lutero—El monumento de Eisleben—Pasaje del gran duque Vladimir por Berlin—Los nihilistas.—Un nuevo órgano socialista ruso.—La emperatriz y los primeros socorros á los heridos.—Accion contra el *Tageblat*.—Elecciones municipales en Berlin.—Los colores del Hannover.

Octubre 23 de 1883.

El festival que se pretende realizar en Berlin en honor de Lutero promete ser de grande alcance. [illegible]

[illegible]

Banco fallido de Skopin, y de no pretender pagar esa deuda. La pena pecuniaria fué el resultado de una accion intentada por el conde Tolstoi contra el editor.

La victoria progresista en las elecciones municipales de Berlin era, por decirlo así, un hecho consumado aun antes de las elecciones. Esas manifestaciones de la opinion, entretanto, no dan resultado alguno.

El emperador escribió con su propio puño una carta al eminente escultor de Dresde, señor Schilling, autor del monumento de Niederwald, haciéndole un presente de treinta mil marcos. Ha sido enorme el número de personas atraidas de todos los puntos de Alemania por la celebridad adquirida por el monumento conmemorativo de la fundacion de la nacionalidad.

Desde el dia 28 de Setiembre las ciudades y villas de la vecindad han sido frecuentadas como en ningun tiempo, por alemanes deseosos de ver el gran monumento patriótico.

Los colores de la provincia del Hannover continuarán siendo blancos y amarillos, como en tiempo del reino desde 1815.

X.

ARTES Y LETRAS

Carta de Ortega Munilla

Madrid, Octubre 15 de 1883 (Retardada).

Estimado señor mio: Acaba de publicarse un importante libro de crítica literaria, cuyo autor es el eminente estadista *Cánovas del Castillo*. *El Solitario y su tiempo*, es el título de esta obra, análisis circunstanciado y perspicaz de la vida y las obras del que entre los hombres se llamó D. Serafin Estebanez Calderon y en la república de las letras honró el pseudónimo del *Solitario*. Y no es solamente la obra del señor Cánovas esto, sino además un libro de verdadero valor histórico, que analiza con imparcialidad la accidentada época de la historia de España, que empieza con la muerte de Fernando VII y acaba con la primera guerra civil. Notable materia histórica digna de que el claro talento del Sr. Cánovas la profundice y examine: importante carácter literario el de D. Serafin Estebanez Calderon, digno tambien á su vez, de que el ilustrado ingénio del ex-presidente del Consejo de Ministros de España, hace su silueta.

D. Serafin Estebanez Calderon, *El Solitario*, nació en Málaga, en Diciembre de 1799, esto es, en el último año del siglo XVIII, por singular coincidencia, en dias muy cercanos al en que nació Víctor Hugo. ¡Qué diferente suerte reservaban la Providencia y la patria al uno y al otro! Víctor Hugo es el jefe y sacerdote de los románticos: una inspiracion apasionada y vehemente enardece sus admirables obras, impúlsale el genio de las revoluciones que vuela sobre los hombres, con dos alas, una de negro humo, otra de candente llama: sus escritos no parecen meditados en el reposo del gabinete, sino que vienen empapados del hálito de las muchedumbres, y, en sus cadencias, truena la tempestad de la plaza pública: la popularidad los rodea y los sigue y sus contemporáneos les prestan adoracion admirativa y entusiasta.

En cambio *El Solitario* vive en el estudio, desdeña el aplauso público y sigue á las masas populares, no para ensalzarlas sino para estudiarlas: espíritu educado en las meditaciones históricas y en el exámen de las literaturas latina y arábiga, hace de su vida un culto á aquellos eximios poetas y profundos pensadores: su vida pasa inadvertidamente y su muerte solo la lloran deudos y amigos.

El pueblo español, en cuyo seno ha vivido, cuya lengua ha honrado, cuyas costumbres ha descrito, no se ha dignado fijarse en este singular ingénio que compite con Quevedo y supera á Moratin en el manejo de la lengua castellana, poeta satírico tan eminente que figura entre aquellos clásicos dioses de la risa que extremecieron con eternas carcajadas los ámbitos de nuestro parnaso. Un puñado de tierra y una modesta lápida: hé ahí lo que la patria destina al *Solitario*. Una apoteósis en vida, la admiracion entusiasta del pueblo francés, calles honradas con su nombre, miles de ediciones de sus obras: hé aquí lo que Francia dedica á Victor Hugo.

La razon de esta diferencia no arranca solo del superior mérito de Victor Hugo, sino de esta indiferencia española que nos ha hecho perpétuos desdeñadores de las glorias nacidas en el hogar nacional.

—

Las mejores obras del *Solitario* son sus *Escenas andaluzas*, sus *Poesías* y una *Historia de la Infantería española* de la cual dejó escritas breves páginas pero tales, que ocupan el primer lugar en la literatura española, al lado de los historiadores clásicos Melo, Moncada y Hurtado de Mendoza.

Como muestra de estas páginas escritas en un lenguaje severo y lacónico, en que cada palabra expresa una idea, con exactitud y propiedad, copiaré una descripcion bélica que recomiendo como joya del mas inestimable valor á los amantes del buen decir en la lengua de *Don Quijote*.

Dice así:

EL GUERRERO ALMOGAVAR

«De estatura aventajada, alcanzando grandes fuerzas, bien conformado de miembros, sin mas carnes que las convenientes para trabar y dar juego á aquella máquina colosal, y por lo mismo ágil y ligero por extremo, curtido á todo trabajo y fatiga, ágil en la marcha, firme en la pelea, despreciador de la vida propia y así señor despiadado de las agenas, confiado en su esfuerzo personal y en su valor, y por lo mismo queriendo combatir al enemigo de cerca y brazo á brazo para satisfacer mas fácilmente su venganza, complaciéndose en herir y matar, el soldado almogavar ofrece á la mente un tipo de ferocidad guerrera que hace eclipsar la idea del falangista griego y del legionario romano. [illegible]

[illegible]

hierro contra el hierro ó contra la tierra, era decir: *Hierro, hierro, despiértate*, y ya toda misericordia estaba por demas. Esta fué la milicia y tales los soldados que aparecieron inopinadamente en Italia para defender los derechos de la casa de Aragon á la corona de las Dos Sicilias, llenando primero de extrañeza y luego de espanto á todas aquellas comarcas y á los capitanes y tropas que allí combatian.»

Por este admirable estilo en que se mezclan la enérgica expresion de Shakespeare y el laconismo de Tácito, no ha habido, no hay y dificilmente habrá otro escritor que pueda pintar de esta suerte. En esas líneas que quedan copiadas, hay, en síntesis, mas historia que en toda la larga familia de cronicones, porque resúmen un estudio histórico psicológico y hasta fisiológico de los almogavares. Así es como los grandes génios han escrito la historia.

—

Para que se vea qué diversas aptitudes habia en el talento del *Solitario*, diré que ésta misma pluma que trazaba los gallardos y severos perfiles del almogavar escribia las costumbres andaluzas, escenas de taberna, tan realistas como las mas de Emilio Zola, desarrollando en ellas un ingénio satírico, una intencion descriptiva, superiores á los mejores modelos castellanos.

Tiene un cuento el *Solitario* titulado *Pulpete y Balbeja*, inimitable de gracia y verdad del cual y solo á guisa de muestra he de reproducir aquí las fotografías de sus tres personajes, *Pulpete*, chispero y guerrillero de taberna; *Balbeja*, torero y entresijo de los matadores madrileños; la *Gorgoja*, dama de encrucijada cuyo amor se disputan estos dos caballeros. Léanse estos tres breves apuntes y se verá cómo no es posible decir con menos palabras, ni juntar mas donaire en menos pájinas.

PULPETE

Por el ámbito de la plazuela de Santa Ana, enderezándose á cierta ermita de lo caro, caminaban en paso mesurado dos hombres que en su traza bien manifestaban el suelo que les dió el ser. El que medía el ámbito de la calle, mas alto que el otro, como medio jeme, calaba al desgaire ancho chambergo ecijano con jerbilla de abalorios, prendida en liston tan negro como sus pecados; la capa la llevaba recojida bajo el siniestro brazo; el derecho, campeando por cima de un embozo turquí mostraba la zamarra de merinos nonatos con charnelas de argentería. El zapato vaquerizo, las botas blancas de botonería turquesca, el calzon pardomonte, despuntando en rojo por bajo la capa y pasando la rodilla, y sobre todo la traza membruda y de jayan, el pelo encrespado y negro, y el ojo de ascua ardiente, pregonaba á tiro de ballesta que todo aquel conjunto era de los que rematan un caballo con las rodillas, y rinden un toro con la pica.

BALBEJA

En dimes y diretes iba con el compañero, que era mas menguado que pródigo de persona, pero suelto y desembarazado á maravilla. Este tal calzaba zapato escarpin, los cenojiles sujetaban la media á un calzon pana azul, el justillo era caña, el ceñidor ascalorado, y en chaqueta carmelita los hombrillos airosos, con sendos golpes de botones en las mangas. El capote abierto, el sombrero derribado á la oreja, pisando corto y pulidamente, y manifestando en todos sus miembros y movimientos, ligereza y elasticidad á toda prueba, daba á entender abiertamente que en campo raso y con un retal carmesí en la mano, bien se burlaria del mas rabioso jarameño ó del mejor encornado de Utrera.

LA GORGOJA

No sé, repito, dónde llegara tal escena, cuando se entró por el umbral de la puerta una persona que vino á tomar parte en el desenlace del drama. Entró, digo, una mujer de veinte á veinte y dos años, reducida de persona, pero sobrada en desenfado y viveza. El calzado limpio y pulido, la saya corta, negra y con caireles, la cintura anillada, y la toca ó mantellina de tafetan afranjado, recojida por bajo del cuello y un cabo de ella pasado por sobre el hombro. Pasó ante mis ojos titubeando, las caderas, los brazos en asas en el cuadril, blandiendo la cabeza y mirando á todas partes.

—

No es menos notable su escena, *Filósofos en el Figon*. En torno de una mesa donde no se economiza el mosto se juntan varios insignes borrachos y de sus lábios que el abuso del alcohol ha puesto trémulos parten sentencias cómico-sérias que dejan alborotada la risa por largo espacio.

En resúmen, el libro del Sr. Cánovas es no solo una obra literaria sino un acto reparador, por el cual reclama la admiracion de los contemporáneos para el insigne *Solitario*.

Cuando de obras y autores tan olvidados como el *Solitario* se trata, hay que dedicarles la atencion que merecen los libros nuevos. Autor inédito ha sido hasta ahora el *Solitario* puesto que, hasta ahora, no ha sido estimado ni comprendido.

—

El Sr. D. Francisco Rodriguez Marin es un jóven escritor sevillano que á pesar de haber nacido en aquella region donde los hombres son tan súbitos en el pensar y en el obrar como poco tenaces en la consecucion de sus obras, ha llevado á cabo con extraordinaria paciencia, digna de un tudesco, una obra de grande importancia nacional: ha recogido los cantos populares, de que tan rica es España, y los ha publicado en cinco tomos, clasificándolos por los sentimientos que expresan y acompañándolos de juiciosa crítica y notas aclaratorias.

De algun tiempo á esta parte se advierte en los literatos españoles el deseo de honrar la imaginacion del pueblo, de estudiar las leyendas que su mente engendra y su memoria conserva á través de las generaciones; y coleccionar, como con superior método ha hecho el señor Rodriguez Marin, las coplas que la plebe entona al compás de la guitarra y las castañuelas. [illegible]

[illegible]

cion que produce. Puede decirse que en estos cinco tomos de cantares está el alma del pueblo español. Si un inverosímil y tremendo cataclismo geológico hiciese desaparecer á España del mundo y nubes de olvido lloviesen sobre ella, á través de las edades el erudito investigador que hallase estos cinco tomos de cantares podria reconstituir el ser moral del español con sus grandezas y sus debilidades.

No hace mucho tiempo en estas mismas columnas, ponderábamos la necesidad de que se estudiase con empeño la poesía del pueblo, porque estimo y reverencio mas estos fáciles y robustos partos del ingenio anónimo que las cultas y sábias inspiraciones del académico.

Despues de haber leido la obra de Rodriguez Marin creeis que el pueblo todo ha pasado por delante de vuestros ojos cantando sus penas y alegrías, sus penas negras como un luto, sus alegrías azules como el cielo de Sevilla. Decidme si ha habido jamás un poeta capaz de encerrar en su obra todas las idiosincracias del alma humana, todas las manifestaciones del ser racional: si ha habido ingénio tan vasto que pudiese abarcar los espiritualismos místicos y las realidades prosáicas, los acentos de infinita inocencia con que el niño balbucea sus primeros juegos y los arranques de escepticismo con que se entona el responso de las ilusiones perdidas. Nó, no lo ha habido por que no ha podido haberlo, porque no caben dentro de un alma las almas de todos los hombres.

Este sencillo razonamiento explicará cuán grande es la importancia de la obra de Rodriguez Marin, almacen y tesoro del ingénio de un pueblo que tiene mucho.

(*La Nacion* de Buenos Aires.)

EXTERIOR

El mariscal von Moltke

(Prensa inglesa)

El mariscal von Moltke ha ganado su renombre á una edad tan avanzada, que para muchas personas es todavia un general nuevo, aunque celebró el octogésimo cuarto aniversario de su nacimiento el dia 26 de Octubre de este año.

Su fama permanece fresca tambien, porque la guerra franco-prusiana, que dista de nosotros trece años, es todavia muy reciente. El mundo no se ha acostumbrado aun á los inmensos cambios causados por los acontecimientos militares de 1870-71.

Despues de la caida de Napoleon I, quedó intacto el crédito de Francia como nacion guerrera. Uno de sus poetas pudo decir: «¿Cuántos érais contra el águila agonizante?» y otro no escribió mas que la verdad cuando comparó á su país vencido con un leon herido, á cuyo alrededor se reunen los cazadores medio asustados, diciendo: «¡Il bouge!» (Se mueve). Pero en la última lucha espantosa que empezó en el Rhin y terminó en París, las dos potencias gigantescas estaban solas, mano á mano, con probabilidades aparentemente iguales, y la derrota de Francia, la agresora, fué rápida, abrumadora y deshonrosa.

No era posible predecir tan repentino hundimiento de un gran Imperio; jamás se habia visto semejante conduccion al cautiverio de generales y legiones en masa. Es curioso, sin embargo, que von Moltke, el héroe principal de la sorprendente guerra, no goce de una reputacion como la que tuvo Wellington despues de Waterloo, y seria inútil pretender que los generales alemanes que participaron de sus triunfos sean tan conocidos como algunos de los jefes franceses que derrotaron.

Muchos reconocen los méritos de Canrobert, Ladmirault, Faidherbel y Bourbaki y no recuerdan sino muy imperfectamente lo que hicieron Von Blumenthal, Steinmetz, Von Stiehle y Von Göben. Manteuffel es algo mas conocido, sobre todo en Inglaterra, gracias á lo expresivo de su nombre; pero miles de personas que lo saben todo acerca del general Thibaudin, ex-ministro de la guerra en Francia, y mucho acerca del general de Galliffet y sus brillantes proezas en las recientes maniobras de caballería del ejército francés, se verian muy apurados si tuviesen que referir las hazañas del General von Kameke, actual Ministro de la Guerra prusiano, que fué el ingeniero en jefe de las operaciones del sitio de Paris; ó las del General von Werder, quien con 40,000 hombres venció á los 140,000 de Bourbaki despues de una batalla de tres dias, llevando á cabo lo que el Emperador Guillermo llamó «uno de los hechos de armas mas grandes de la historia.»

Los franceses meten mas ruido en el mundo que ningun otro pueblo, y han empleado sus voces de largo alcance para amenguar las victorias de sus enemigos, haciendo aparecer que las ganaron muy fácilmente, y no sobre Francia, mas sobre una faccion cuyo desgobierno vendió al país.

Hoy sabemos por los innumerables libros publicados despues de la guerra, que los ejércitos de Napoleon III nunca tuvieron probabilidades de triunfo. Todos los defectos del sistema imperial nos han sido presentados por los escritores republicanos; y el desprecio de soldados revoltosos y ciudadanos exasperados que persiguen á generales y estadistas hasta su retiro, ha arrancado de los heridos corazones de estos hombres las confesiones mas miserables acerca de la corrupcion y las locuras que condujeron á la capitulacion de Sedan y Metz, é imposibilitaron mas tarde á Paris para recuperar su honor nacional. Pero, á pesar de todo esto, los que han estudiado la historia de la guerra franco-prusiana saben que los triunfos de Von Moltke y sus generales no han de perder su brillo por los cuentos de la debilidad francesa.

El avance de los ejércitos alemanes en Francia fué como el ímpetu de un hombre que patina; un paso en falso hubiera causado una caida peligrosísima, y Von Moltke no estuvo admirable únicamente por haber trazado y ejecutado punto por punto el mas complicado plan [illegible]

[illegible]

de él en las próximas promociones ó ascensos, que es una indicacion para que se retire.

Los ascensos se dan por antigüedad en todo el ejército, teniendo en cuenta la capacidad de cada individuo, con lo cual se elimina á los incapaces; conservándose así el estímulo, no hay lugar en la milicia para los holgazanes.

Von Moltke no es el inventor del sistema. Contribuyó á mejorarlo con ayuda del general von Roon, Ministro de la Guerra que fué, y lo está mejorando mas aun el general von Kameke, y lo perfeccionará el general Waldersee, que será, sin duda, el sucesor de von Moltke.

La fórmula del sistema puede definirse como la busca constante de hombres capaces, y como los príncipes de la casa real de Prusia, se han adherido firmemente al principio de que el mérito sea recompensado y que la incompetencia sea dejada de lado, han contribuido igualmente con sus mejores generales á hacer de Alemania lo que hoy es. La organizacion del ejército aleman tiene en sí mucho que produce terror á la vez que admiracion en el espíritu de los extranjeros.

El departamento de Estado Mayor de Berlin, que el Mariscal von Moltke preside, tiene secciones tan misteriosas é inquisitoriales como las de la Curia romana; es de hecho una inquisicion militar. Allí hay mapas de todos los países y de todas las ciudades de Europa, con planos para invadir estas localidades, y minuciosos detalles respecto del acomodo que los invasores pueden encontrar en ellas.

Cuando el general von Gœben á la cabeza del 8.° cuerpo de ejército, entró en Ruan, asombró á los habitantes enviándoles, á la media hora de su entrada, ayudantes que escribieron en la puerta de cada casa el número de papeletas de alojamiento que podia proveer. Las protestas eran inútiles. El general habia recibido sus instrucciones acerca de lo que cada casa podia y debia hacer; y sabia ademas que la ciudad podia suministrar 40,000 pares de botas, 10,000 camisetas de flanela, y 10,000 buenos cigarros para sus hombres, en 24 horas.

El Mariscal von Moltke puede descansar, asistir con metódica puntualidad á todas las sesiones del Reichstag y dedicar anualmente algunas semanas tranquilas á la botánica y agricultura en su posesion de Kreisan.

El sistema que ha reducido el manejo de los ejércitos á la precision de una ciencia mecánica, no fué construido en un dia; pero ahora que una larga experiencia ha mostrado lo bien que funciona, su ingenio principal puede abandonarlo de vez en cuando durante sus ausencias, á los inteligentes discípulos que él ha educado.

El mariscal procura hacer comprender que no es un hombre necesario. La esencia misma de su sistema, sostiene él, siempre sacará á los hombres de génio mientras se encuentren en Alemania; pero en este punto los extranjeros aunque reconocen todo lo bueno que hay en la administracion militar prusiana, no están dispuestos á conceder que sea fácil reemplazar á hombres de la talla del Mariscal.

Von Moltke ocupará un rango distinguido entre los generales mas célebres de la historia.

Añadiremos para terminar que el sistema aleman conviene á Alemania, pero que seria arriesgado el permitir que la admiracion que inspira nos llevase á la conclusion de que es apropiado en otras partes, ó que una parte cualquiera del mismo pueda ser adoptada prescindiendo del resto.

NOTICIAS DE EUROPA

Por el paquete francés *Bearn* recibimos ayer diarios de España cuyas noticias alcanzan al 15 de Noviembre.

Hé aquí algunas noticias de esa última fecha:

Sobre los asuntos de Francia, dice *El Imparcial* de Madrid:

En el salon de conferencias de la Cámara, ha circulado con insistencia el rumor de que Challemel-Lacour pensaba abandonar el Ministerio de Negocios Extranjeros, en el que le reemplazaria Ferry. En este caso entraria Fallières en la Instruccion pública. La combinacion no se verificará hasta que no se halle en Paris Mr. de Fallières.

La colonia francesa del Cairo y de Alejandría está muy alarmada á consecuencia de la compra hecha por el Gobierno chino al egipcio de las armas que este conservaba en los arsenales.

El marqués de Tseng ha declarado ante un redactor del *Standard* que esperaba la contestacion á la nota del 5 de Noviembre para reanudar las negociaciones, é insistió en que el ataque de Bach-Ninh seria considerado como señal de una declaracion de guerra. Si este caso llegara, el Gobierno chino no podrá garantizar las vidas ni las haciendas de los europeos, pues los chinos matarian y destruirian á todos, sin distincion de nacionalidad.

—Telegrafían de Hamburgo con fecha 12:

«Mañana, 13, el general Broussart de Schellendorff, Ministro de la Guerra, llegará á Estrasburgo, en donde se detendrá algunos dias para inspeccionar las obras de fortificacion de la ciudad.

El mismo Ministro ha hecho con igual objeto un viaje por la parte de la frontera rusa.»

Dicen de Constantinopla:

«Una caravana compuesta de unos cincuenta armenios y de algunos musulmanes que se dirigia á Van, ha sido asaltada en las montañas, á tres horas de Erzerum, por una partida de kurdos, los cuales, despues de haber separado á los musulmanes de los armenios, han maltratado á los primeros y saqueado por completo á los segundos, dejándolos abandonados casi desnudos en la nieve. Estos infelices han llegado casi muertos á Erzerum.

Al tener noticia de este acto de bandolerismo, los representantes de las potencias han hecho gestiones para que la Puerta Otomana mande practicar las oportunas averiguaciones y castigar á los culpables.

Se dice que lord Dufferin, embajador de Inglaterra en Constantinopla, ha dirigido con motivo de lo ocurrido una nota muy enérgica á la Puerta Otomana.»

[illegible]

...no y solo á duras penas y por una escasa mayoría ha podido ser desechada la proposicion.

Los bonapartistas continúan agitándose para dar al banquete del príncipe Víctor todo el alcance de una gran manifestacion napoleónica; pero actualmente los vientos no soplan de este lado y nadie cree que consigan atraerse la opinion pública, pues no es ciertamente hácia un jóven de veinte años, sin experiencia política, sin valor personal y sin apoyo de ninguna clase, que Francia, inquieta y humillada, vuelve actualmente los ojos para encontrar un salvador.

«Por lo demás, el príncipe Víctor no debe permanecer mas que unos cuantos dias en París, puesto que inmediatamente se dirigirá á Moncaglieri, al lado de su madre, la princesa Clotilde, y se asegura que en seguida llevará á cabo el propósito de ingresar en el ejército de Suecia. Ya sabe Vd. que los Bernadotte son primos de los Bonaparte, de modo que el jóven príncipe encontraria allí parientes entre los individuos de la familia reinante.

—La *Gaceta de Madrid* ha publicado una Real órden referente á la emigracion española, con el objeto de poseer datos exactos para la estadística.

Hé aquí algunas de sus disposiciones, cuyo conocimiento puede interesar á los numerosos españoles residentes en el Plata.

«Todo español que quiera emigrar ó dirigirse temporalmente á las repúblicas americanas y al Imperio del Brasil, solicitará veinticuatro horas antes por lo ménos de su embarque, del gobernador de la provincia donde haya de tener efecto, la correspondiente autorizacion, acompañando á la instancia los documentos siguientes:

I. Su cédula personal con las señas generales y particulares escritas de igual letra que aquella, y el sello de la oficina respectiva.

II. Los varones y las mujeres solteras que no hayan cumplido 23 años, una autorizacion de sus padres ó tutores, otorgada ante notario público ó ante el alcalde del pueblo de su vecindad.

III. Los varones hasta la edad de quince años, partida de bautismo, legalizada si procedieran de otra provincia, ó visada simplemente por la alcaldía correspondiente, si son de la misma en que pretenden efectuar el embarque.

IV. Los de quince á treinta y cinco años, certificado de hallarse libres de toda responsabilidad de quintas, ó de haber asegurado que están á las resultas, consignando el depósito de 2,000 pesetas en metálico.

V. Los de treinta y cinco años en adelante, y las mujeres solteras que pasen de veinticinco, su cédula personal con las señas y sello en la forma indicada anteriormente.

VI. Los individuos pertenecientes á la reserva activa, á la segunda reserva, ó á la clase de reclutas disponibles, presentarán, ademas...

[...]

todas las medidas necesarias para averiguar los perjuicios ocasionados, que la *Minerva* que lleva la insignia del almirante Vaje visitará las poblaciones de Puerto-Príncipe y Cabo Haitiano, y que el gobierno no prescindirá de ningun medio para asegurar á los nacionales la proteccion y la participacion en los resultados de las medidas reparadoras.

El marqués de Tseng ha asistido á la recepcion que segun costumbre da cada semana ha dado hoy el ministro de Negocios extranjeros.

El *Telegraphe* cree que el marqués de Tseng se propone buscar con el gobierno francés una base de inteligencia para llegar á un arreglo pacífico.

Argel.—El rumor relativo á una insurreccion en el Sur de Oran es completamente infundado.

Berlin, 14.—El baron de Giers ha desmentido que tuviese ninguna intencion de dimitir. Despues de su llegada, el baron Giers ha ido á Friedriksruhe á consecuencia de una amistosa invitacion que le ha dirigido el príncipe de Bismark.

Los periódicos de Berlin y Viena comentan en sentido pacífico la visita del baron de Giers.

París, 14 de Noviembre (7.55 noche).—*Belgrado.*—El órden ha quedado restablecido en Alexinatz.

La insurreccion ha quedado completamente terminada.

París, 14 de Noviembre (10.40 noche)—*Roma.*—Monseñor Sambucetti ha sido nombrado enviado del Papa cerca de la República del Ecuador.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

El banco aleman belga

ASUNTO MANDADO DISTRIBUIR

La H. Cámara de Representantes en sesion de hoy, ha sancionado el siguiente:

PROYECTO DE LEY

Art. 1.° Autorízase al Poder Ejecutivo de la República á que lleve á término definitivo el arreglo del crédito que gestiona contra el Estado el Banco Aleman Belga del Rio de la Plata por medio de sus representantes, bajo las bases consignadas en el Mensaje dirigido por él á la Honorable Asamblea General con fecha 20 de Agosto del presente año, convirtiendo en Deuda Unificada la cantidad que el Banco tiene en prenda.

Art. 2.° Al efecto, créase una deuda para cubrir el saldo convenido con dicho Banco...

[...]

tion, la liquidacion de la Contaduría con intereses capitalizados, para deducir de la cantidad resultante la que corresponda á las deudas entregadas en garantía, calculadas á *la par ó por su valor escrito*, lo que importa la suma de $ 830,911.00, cuando en realidad el valor de la misma en plaza, en el mes de Junio pxio., era de $ 923,910, resultando en definitiva un saldo á favor del Banco de $ 1.250,000.

Ahora bien, la liquidacion formulada por la Contaduría en 13 de Octubre del 1883 á *intereses corridos*, arroja el saldo de $1.682,125 hasta 30 de Junio del año entrante, época en que la nueva Deuda empezará á ganar intereses y el Banco recibirá $ 432,125 *ménos de lo que resulta* de la liquidacion practicada en esta forma.

De modo que, no solamente se rebajan los intereses compuestos, que importan $ 2.054,107 sino tambien $ 432,125 de los mismos intereses corrientes.

Pero hay mas. Mientras que la administracion de 1879 se comprometia á pagar en oro la cantidad de $ 1.759,210, el P. E. arregla actualmente por $ 1.250,000 en Deuda de 4 p. % de interés anual y 2 p. % de amortizacion, cuyo valor en plaza está muy lejos de ser á la par.

Es pues de todo punto favorable al Estado el ajuste proyectado, y en esa virtud la Comision de Hacienda es de dictámen que V. H. debe sancionar el Proyecto remitido por la Honorable Cámara de Representantes, sin alteracion alguna.

Dios guarde á V. H. muchos años.

Montevideo, Diciembre 3 de 1883.

J. A. Capurro—José Pedro Farini—Nicolás Zoa Ferandes.

LIQUIDACION DEL CRÉDITO DEL BANCO ALEMAN BELGA

Sin acumulacion de interés

1884		Debe
Junio 30—Por intereses.—Cantidad recibida de la Comision encargada del servicio de las Deudas desde Setiembre de 1876 hasta la fecha, dando por recibidas las mensualidades que no están vencidas . $		656 3?2 00
» 30—Por $ 1.611,111.11 en títulos del Empréstito Extraordinario 2.ª Série al 45 % . . .	$725,000 00	
» 30—Por pesos 305,928.90 Adicionales al 35 % . .	»107,075 11	
» 30—Por pesos 913,456.13 Especiales al 10 % . .	» 91,345 61	» 923,420 72

[...]

LOS TOROS.—¡Qué mañana habrá corrido lo saben ustedes por los diarios y carteles; pero como nunca perjudica un pan con un pedazo, aquí lo repetimos para que nadie llegue ignorándolo.

Esta vez el biógrafo de los toros apenas nos dice en un papelito lo siguiente:

«*Platito* estudió filosofía y otras ciencias en la Universidad, y de ahí su nombre que excluye la idea de la imparcialidad. Sabe que ha de entregar el pescuezo de una estocada ó de cualquier manera.

Caporal fumaba en pito. Esto es todo lo que consta, y á fé que alcanza para quedar perfectamente enterado.

Precioso se llama así por la misma razon que tenia el pulpero de marras para crearse piloto porque vivia cerca del muelle. Vió veinte veces á la Prazieri en *Doña Juanita* y se le pegó lo que le correspondia una semejanza de nombre.

Toledano lleva esa denominacion á consecuencia de que siendo teniente alcalde de campaña arrastraba un sable de los granaderos á caballo de San Martin, al parecer procedente de la afamada fábrica de Toledo.

Donato se llama Donato como pudo llamarse Juan ó Pedro. No tiene historia ni la necesita.

Confitero, siendo niño, dijole á su papá que de todos los oficios él preferia el de Presidente de la República,—lo cual no es raro, pues aquí nacemos todos para aquel puesto y el de Ministro. La autoridad paterna nególe esa carrera y entonces optó *Confitero* por el arte de lo dulce, estrenándose en la fabricacion de *napoleones* del tiempo del sitio grande.

TEATRO SOLIS.—Como con frecuencia acontece en la primera representacion de una ópera, la de *Ruy Blas*, dada antenoche, adoleció de inseguridades personales que hicieron dudoso el efecto sintético de la funcion.

Pero ha habido en los detalles, tanto de parte del protagonista (Santinelli), como de la reina (Sra. Steikman) y de Casilda (Sra. Mancini), momentos felicísimos y que presajian una buena repeticion. En cuanto al barítono Sr. Angelini (*Don Salustio*) ha cantado muy bien y debe decirse en obsequio de la verdad y sin ofender á sus compañeros, que se llevó la palma.

Cábenos la satisfaccion de constatar que *la mise en scène* ha sido lujosa y muy superior á la de las óperas precedentes dadas; un bravo por ello á la empresa, para animarla á seguir en el buen camino. Gustó mucho el trozo del baile *Excelsior*, ejecutado en el intermedio del tercero al cuarto acto.

Para esta noche se anuncia la grandiosa ópera de Meyerbeer *La Africana*, estando el papel de Vasco de Gama á cargo del tenor Arambuuro. Esto basta para llenar el teatro...

[...]

Papel para empapelar piezas.—En la Papelería de Galli y C.ª se reciben periódicamente las novedades que aparecen en los principales centros de produccion.

Desde que la casa ha quedado instalada en su nuevo local, *calle 25 de Mayo esquina Ituzaingó*, todos los precios han sido notablemente rebajados.

Se acaba de recibir un espléndido surtido en gustos nuevos.

TELÉGRAMAS

Servicio particular de «El Siglo»

Francia-Bélgica

París, Diciembre 6.

Incendióse el magnífico Palacio Legislativo de Bruselas.

En París se efectuaron varias prisiones de anarquistas que provocaban un meeting.

Buenos Aires, 7 de Diciembre.

El Gobierno de la Provincia presentó á la Legislatura un nuevo crédito de un millon de pesos nacionales con el objeto de terminar las obras de edificacion en La Plata.

—El Ministro de I. P. y Cultos, Dr. Wilde, ha prometido á la asociacion *Bernardino Rivadavia* que el Gobierno contribuirá al sosten de la Biblioteca del Municipio.

—Salió con el fin de cumplir su cometido, la Comision científica encargada de estudiar la parte geológica de las sierras de Curramalan.

—El precio pedido para la venta del importante periódico *El Nacional*, es de cuatro millones y medio de pesos papel.

—Segun la nueva Constitucion provincial, los Directores del Banco de la Provincia deberán haber nacido en el país.

—Se inaugurará la segunda seccion de la línea telegráfica al Paraguay.

—Continúa la rápida creciente del rio Paraná.

—Han sido aplazados para el 3 de Febrero los Juegos florales en el Uruguay.

—El Presidente de la República telegrafió al Gobernador de la Provincia de Santa-Fé garantiéndole su estabilidad en el poder merced á la influencia del Gobierno Nacional.

Buenos Aires 7 de Diciembre.

De los trabajos del puerto para la nueva capital La Plata, ya empezados, las escavaciones alcanzan á 12,000 metros cúbicos.

—El Ministerio del Interior autorizó al Departamento de Ingenieros para contratar en Europa otro ingeniero hidráulico con el objeto de encargarle importantes obras.

Su sueldo será de mil doscientos pesos nacionales al mes.

—En esta semana se espera al teniente Bove de...

[...]

Burdeos el 3 de Noviembre, vapor francés *Guyenne*, de 1120 toneladas, capitan Le Corr, y 26 tripulantes, á Aspeteguy hnos. con la carga siguiente:—á A. Laborde 61 cjs vinos diversos, 68 id vino Champagne, 20 id frutas en jugo, á S. Olmedo 12 barriles vinagre, 10 cjs alcaparras, á Machado y Goldaracena 16 cjs vino, á H. Dufrechou 75 cjs ajenjo, á J. y A. Talice 80 bordalesas vino tinto, á F. Queirolo 4 bordalesas y 21 cjs vino, á Marquez y Ca. 100 cjs ajenjo, 15 id licores, 50 id ciruelas, á N. Pacozzi 27 cajones vino, á L. Laquelle 60 bordalesas vino, á Barrere, Grassi y ca. 35 cajones coñac, á M. Petit, Seré y Ca. 25 cajones ciruelas, 500 idem bitter, 1 idem conservas, á V. Gazzano 12 cajones ciruelas, 25 idem mostaza, á Oyenard y Etchebarne 50 bordalesas vino tinto, á F. Vilaró hijo, 1 cajon *estreindelles*, 50 idem arenques, 22 fardos plantillas para alpargatas...

[...]

Rio Negro. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 2 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Para Santa Cruz de Tenerife y Havre, saldrá el 10 el vapor francés *Henri IV*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta la 1 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

Compañía Lírica Italiana

Hoy sábado 8 de Diciembre

13.ª Funcion de abono

La grandiosa ópera en cinco actos del maestro Meyerbeer

LA AFRICANA

Desempeñada por la Sra. Wizjak, Steikman, y Signori y los señores Arámburo, Pogliani, Mancini, Sartori, Gori, Ferretti y Travi.

TEATRO SAN FELIPE

FUNCION EXTRAORDINARIA

El domingo 9 de Diciembre

VARIADO ESPECTÁCULO

ESTRENO DE LA FAMILIA PLEYT

Compuesta de concertistas alemanes

Reaparicion del cuerpo de baile español dirigido por el Sr. Guerrero

Orden de la funcion

PRIMERA PARTE

1.° Obertura por la orquesta, dirigida por el maestro Savini.

2.° CONCIERTO: *A la puerta del sol de Alai*, para seis citaras y una citara de arco, ejecutada por la Sra. Pleyt y sus hijas las Stas. Alvina y Camila.

3.° *Recuerdo*, de Grallen Hoffmann, para seis citaras.

4.° *A una flor*, de Kuebelsberger, para dos citaras y una de arco.

5.° *En el monte*, de Ed. Bayer, sólo para citara, ejecutado por la Sta. Pleyt.

SEGUNDA PARTE

El gran baile español en un acto y seis cuadros, compuesto y dirigido por el director coreográfico del teatro Real de Madrid, titulado:

EL BOLERO

[...]

PLAZA DE TOROS

EN LA UNION (MONTEVIDEO)

El domingo 9 de Diciembre

[...]

REMATES

Cárlos Moratorio é hijo

[...]

Mensagerias Fluviales á Vapor

NEC NON VERBA

Nuevo itinerario de verano

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y ESCALAS

Vapor **Rio de la Plata**, los lunes, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
" **Cosmos**, los miércoles para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
" **Silex**, los viérnes para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
" **Villa del Salto**, los sábados para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.

Onyx, servicio semanal para carga sin dia fijo
Por mas pormenores, agencia, Zabala, 51.

7

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Servicio regular

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR

BOURGOGNE

Comandante Grosfils

saldrá el 4 de Diciembre para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES

BEARN

Capitan Lemaitre

saldrá el 19 de Diciembre para los mismos puntos.

Los vapores que salen el dia 4 tocarán en Bahia recibiendo carga y pasajeros para dicho punto.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 176.

3 *M. Llamas y Ca.*

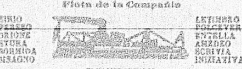
RAGGIO Y C.ª

SOCIEDAD ITALIANA DE NAVEGACION A VAPOR

AGENTE: LAVARELLO Y C.ª

SERVICIO REGULAR ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

Flota de la Compañía



SIRIO, PERSEO, ORIONE, STURA, BORMIDA, BISAGNO — LETIMBRO, POLCEVER, ENTELLA, AMEDEO, SCRIVIA, INIZIATIVA

EL MAGNÍFICO VAPOR

ORIONE

Comandante: V. E. Lavarello

Saldrá el 6 de Diciembre, para Rio Janeiro, Génova y Nápoles.

1.ª clase ₤ (?) 3.ª clase ₤ 40

Llevando correspondencia, carga y pasajeros.

Si emettono cambiali pagabili in oro su qualunque paese o città d'Italia.

Por mas informes, ocúrrase á los únicos agentes.

Lavarello y C.ª, Misiones, 50.

Por carga dirigirse tambien á *E. Garcia Scarnichia y C.ª*, Zabala 84.

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GROU

Saldrá de aquí el 9 de Diciembre á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante JACQUES

Saldrá de aquí el 25 de Diciembre á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

El agente, **A. de la Noé.**

O al corredor: **Ch. Sagory**, Zabala, 66.

5



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

capitan Brown, saldrá el miércoles 28 de Noviembre.—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

MAGELLAN

capitan R. Willis, saldrá el jueves 6 de Diciembre, —Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan R. Morgan, saldrá el miércoles 12 de Diciembre,—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

BRITANNIA

capitan A. Basset, saldrá el martes 18 de Diciembre—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

COTOPAXI

capitan Hayes, saldrá el miércoles 26 de Diciembre—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos los vapores llegarán en sus viajes de ida á Lisboa. [illegible]

Para mas informes dirigirse á los agentes **FARBON MITTY y Ca.**—Montevideo, Solis 55—Buenos Aires, Piedad 56.

LA VELOCE

Navegacion Italiana

LÍNEA POSTAL Y COMERCIAL Á VAPOR CON LA AMÉRICA MERIDIONAL

Armador: Cab. Matteo Bruzzo

Primer viaje del rápido y nuevo vapor paquete italiano

NORD-AMÉRICA

Antes «STIRLING CASTLE», capitán Cav. Fed. Gaggino, saldrá el 8 de Diciembre de 1883 sin tocar en ningun puerto del Brasil, directamente para Génova y Nápoles.

Precios de pasaje por este vapor—Camarotes especiales, por persona, $ 192 00; camarotes de primera, $ 163.20; íd. de segunda, $ 124.80; tercera clase, $ 48.00.

N. B.—Se dan órdenes de embarque personales, de Italia para Montevideo de 3.ª clase, al precio de 32 $ oro, devolviendo el importe depositado siempre que por una causa cualquiera no se efectuase el viaje.

La salida de Génova tiene lugar el 3 de cada mes.

Se emiten letras pagaderas en oro, sobre cualquiera ciudad ó pueblo de Italia.

Por flete y pasajes dirigirse al único Agente,

P. Christophersen.

Montevideo, Zabala n. 85; Buenos Aires, Piedad num. 93; Rosario, Puerto 35; San Nicolás, Belgrano 25. 104

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 10 AL 15 DE DICIEMBRE

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno: Dres. Velasco, Salvañach y Vilaza—Secretario: Francisco M. Castro—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 18.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Daniel Saráchaga.—Actuario: José A. Freitas.—Oficina: Sarandí, 155.

Juzgado de lo Civil é Intestados y Hacienda:—Juez Dr. D. Ernesto Frias.—Actuario: Julio Sienra.—Oficina: Cámaras 158.

Juzgado del Crimen: Juez: Dr. Jorge A. Ballesteros—Actuario: Manuel P. Fernandez.—Oficina, Yi, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Velasco—Salvañach—Vilaza

Dia 7

TRÁMITE — Alberto Ros con Adolfo del Campo; sucesion Scarone con Vicente Eguia; concurso Banco Navia y Ca. con Carlevaro y Doluchi; Prudencia Salvarrey con María T. de Fernandez; sucesion Francisco de la Hoz con el Fisco; Pablo Suarez, criminal; Salvador Ginesta con Pedro Ponte; Florencio y Nicasio Pereira, sumario; Raimundo Penafort con Robustiano Aguilar; Donelly y Conde con sucesion Juan Casas; Dorotea y Paulina Villademoros con José Rovira; sucesion Pedro Ducosse con Ferro carril Central; Andrés Rivas con Saturnino Ribes; Sofia B. de Moreno con Ramona Diago de Salvañach.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS — Cárlos Marquez con Elvira Maines de Marquez; María Laudaluz con Francisco Seco; Nicolás Sifredi con Angela S. de Mendoça; Abdon Pereira con Larrazabal hermanos.

SENTENCIAS DEFINITIVAS — Andrés Rivas con Saturnino Ribes; Gregoria Martinez, criminal; Nereo Rodriguez, idem; Sturles y Valente, idem; Manuel Capilla, causa criminal vista en juicio Público con Jurados.

Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.º TURNO

Dres. Rücker—Forteza—Nin

Dia 7

TRÁMITE—José Careza, sumario; Ramon Uzar y Antonio Viscar, sumario; Enrique Gonzalez, sumario; Vicente Benincaso, criminal; Floro Santos, sumario (2); Félix Medina, criminal; Le Hir Barnett y Ca. con Domingo Gounouilhou; Cárlos Ortiz, sumario; Luis Beltran con José A. de Freitas; Juan B. Escobar, criminal (2); Jacinto Ramirez, sumario; sucesion de Felipe Gonzalez con la de Manuel Massaguez; Cárlos Paganini, queja; Enrique Cayó con Blacque Vignale y Servian y Ca.; Pascuala y Victora Riva con Agustin Ceppi; Salgado y Ca. con Vicente Piñeyro Diaz y terceria de Peña con Eduardo S. de la Peña; sucesion de Timoteo Ballesteros con el Fisco ó incidente de la sucesion Moreira; test. de Manuel Gerez; sucesion de Juan A. Rosado con la de Ceferino Fagundez y terceria de Jacinto Pereira da Costa; Adolfo del Campo con la Junta E. Administrativa; Victoriano de Leon, criminal.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS — Miguel Ugarte, recusacion; Sinforoso de Leon con Antonio Cáceres y el Fisco.

SENTENCIAS DEFINITIVAS —Sucesion de Felisberto Gonzalez y Petrona Nieves de Gonzalez con Antonio Sampayo y Juan P. Leonard.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 7

Providencias de trámite—Navarro con Bonomi; Hilairo con Muñoz y Perez; conc. Banco Navia con Muentes; Baz con Prieto, Cabilla y Rodriguez; Comandante del vapor *Flambeau* con Benvenuto y terc. Podestá; Dasque y Coupet con Daray hnos.; Amstrong con Zorrilla; Scaglia hnos. con Burgo y suc. Risso; Fortunato Bonifacio con Gutierrez y terc. Gutierrez; conc. Fandiño con Quintin Gonzalez; conc. A. Sarrasin; Exequiel Viana con Domingo Morado.

Sentencias definitivas—Salvador Curtina con Ramon Tobia; Enrique Torres, por título de rematador público; Antonio Gublia, por idem idem.

Interlocutorias—Caino con Borro; conc. Echevarriarza con Llantada; José A. Gimenez con conc. Tomás Fernandez y Ca.; conc. Emilio Soulez; Antonio Silva, solicitando su declaracion de quiebra; conc. Juan Fandiño con Casto Herrera.

José A. de Freitas, Actuario.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—Oficina Rincon 280.

Dia 7

Providencias de trámite—Juan Shaw con Joaquina Fernandez; Estéban Garibaldi con Francisco Baffico y terceria deducida por Pablo Luquet; Laporta con Pedro Guillot; Manuel Noriega con Manuel Otero [illegible]; Carlos Gorbacho y Cernas con Vicente Carril; Hércules Mezzotoni con Antonio Gonzalez y Ca.; Morrison.

Autos interlocutorios—Elena A. Zuchelli con Pedro Pradeil; concurso de Cárlos Nóvel; María P. de Leon con Sarret y terceria deducida por Enrique Bolso.

Sentencias—Martin Arboleya con Joaquin Ramos; Gonzalez y Sarrasin; Fuey (hijo) con Jaime Taig; suc. de Vicente Saralegui con Pedro Saralegui.

Juan R. Albistur, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 7

Sentencias interlocutorias—Test. Vicente Duran; Rogelio Martinez contra Francisco Errasquin; Manuela Rocca de Cabrera; Rosa E. Mac Eachen; Test. Bautista Basual; Antonio Velazco con Luis Briano con Antonio Olivari.

Trámite—Francisco de Camili con Matilde P. de Bacalario; Juan B. Ferreira, queja; Basilisa Grosso de Lazcano con Bibiana Grosa; José M. Rodriguez Pena con Miguel Pfandfeld; Juan A. Rita; Rico y Villemur con Nuguet; Francisco Goyeneche con Martin Laspeda; Adolfo del Campo con el

Ferro-Carril U. del Este; Santiago Gianelli; Julio Cravello (2); Celestino Coigas, hacienda; Tirifocchi con el Fisco, hacienda; Luis Caixeda contra José B. Canabal; Testamentaria José Clavelli; Sucesion Vazquez y Neyra con Saavedra; Miguel Chaves con Ramon Diego; Testamentaria Coello 2; Testamentaria Jacinto Vila; Fraga con Rosaye; Juan J. Martinez con Juan de Dios Esteves concurso; Manuel Arostegui con Bernarda Sala y Ca.; Test. Figueredo y Burgos (2).

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

DOCTOR FRIAS

Dia 7

Trámite—Severo Lopez con Félix Paniza; Isabelino Mujica con Jacinta Martinez; concurso de Margarita S. de Aldide; José M. de Istueta con Marcos Techera; Guillermo Petty con Juana Green; Maximiana Echepare; herederos de José Carral; Antonio Husquiaso con Pedro Isasa; Juan A. Perelló con la test. Ximenez de Viana; Cándido Isasicó con Blas Catuldo; Luis Baragochea con Isabelino Alegre; Sociedad Fomento Territorial, terceria en autos Smith con Maza.

Interlocutorias—Sucesion de Pedro Gilbernau con Patricio Gutierrez; Leandro de Galio con Lazaro Sivori.

Sentencia—Andrés y Rosa Raimond con José Raymond, hacienda; Francisco Pintos Rodriguez con el Fisco, impedimento; José Pissano, cesion de bienes; Joaquin S. da Silva.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS DE 3er. TURNO

DR. JOSÉ L. VILA

Dia 7

Trámite—Angel Saporiti con Victorio Raggio; Lorenzo Beltrano con Octavio Ruprecht; Santiago Sandres, intestado; María C. de Villenueve sobre nombramiento de curador á Juan M. Villenueve; Julio Laferriere, concurso; Magdalena Escobar con Santiago Gadea, impedimento; José María Yéregui con Diego Mendoza Garibay, impedimento; Valentin Bouvier y otros con el Fisco, hacienda; José Etcheverry, denuncia, hacienda; Oficio del Juzgado de lo Civil de tercer turno, hacienda; Magdalena Calandria de Cosino con Serafin Icardo, (2); Andrés V. Martinez con Elias Moreira; Oficio del Juzgado de Paz de la 1.ª Seccion; Otto Hasperg, intestado; El Fisco con Antonio da Rosa García, Aduana; El Fisco con Augusto y Alvaro Mendez, Aduana; Felipe Diaz con Manuela I. de Carballo, impedimento; Juan Bta. y Feliciano Saurine, Test.; Pedro Calofat con Miró y Llafriú.

Sentencias interlocutorias—Margarita M. de Sagarra terceria en autos Manuela Vazquez y Nava de la Fuente con Antonio Sagarra; Juan B. Rotondo, testamentaria.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. LUIS PIERA

Dia 7

Trámite—Cristina E. Hansch con Juan Reinhardt; Balbina Mazzari con Fernando Tacelli; Andres Rubinat; Margarita Abadie con Clara Coudet y otros; María Arborat Baeramacker; Domingo Ellauneche; César Piavano con Domingo Lapitz; Pablo Penino con Jorge Bailey; José G. da Cunha con Juan Olivier; Procurador Fiscal de S. y P. con Juan B. Blanchet; Mercedes G. de la Vega; José Grosso con Fourcades y Rivas; Nota de la Junta Económico Administrativa; Clara Fernandez de Lopez; Elvira Lujan con Manuel Parra terceria Ambrosio Parra; Mongino y Visca con Guillermo Maclean; María Martirene con Encarnacion D. de Guinaso; Micaela Latour de Correge con Dionisio Craviotto; Juan Montaldo con Alejandro Barbera; test. Simon Saenz; José Moudino Ramon Iglesias; Donato Aramburu con Juan Ignacio Fernandez; Ana Mangiere; Dolores y Antonia Domenech; Celestina Viola de Moltedo; José Félix Antuña con José Cabane; Saporiti con Reggio; Arístides Dallepiani; Magdalena Escobar con Santiago Gadea; Alejandro Confalaniere con Juan Galmarini; Manuel Gomez de la Gándara; Estéban Rossi y Luisa Chiappi; Manuel Gomez de la Gándara (3); Luis Michetti con Timoteo Olivera; Francisco Bafico; Javier Fernandez; terceria Manuel Fonseca; Empresa Aguas Corrientes con Francisco X. de Acha; Rafael Aquilini con Juan B. Antola; Nemecio Lujan con Manuel Parra; José Montebruno con Hermójenes Formoso.

Interlocutorias—Ramon Oreiro con Francisco Estavillo; Adolfo Ritexe con Juan Reimhardt; Plácida Viazzi con Roque de Fierro; test. Martin Quihillaurqui; Socias y Requena con Alberto Cuneo; José Fernandez con José Misa y Misa; José Vicente Cuneo; Vicenta Uria con Ramon Palomeque; suc. María del Socorro Prado.

Eduardo H. Piccardo, Actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno, Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita, llama y emplaza á todos los acreedores del fallido D. Angel Fachente, para que el dia once del corriente mes y año, á las dos de la tarde, comparezcan al Juzgado calle del Sarandí núm. 155, con el objeto de proceder al nombramiento de Síndico provisorio.—Montevideo, Diciembre 4 de 1883.—*José A. de Freitas*, escribano de Comercio.

d5.7

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, recaida en los autos que siguen los Sres. Mariño y C.ª y Barrozo y C.ª contra D. Aurelio Berro y por los rematadores Ruano y Gomensoro, se ha de proceder el dia 20 de Diciembre próximo á las 3 de la tarde en punto, á la venta de la casa-quinta que el demandado posee en el camino de la Agraciada núm. 828 y en la misma propiedad tendrá lugar ese acto. La venta será á la mas alta oferta. El terreno que corresponde á este inmueble está dividido en tres fracciones en esta forma: la primera, se compone de 8,652 metros, 64 decímetros, teniendo 68 metros 72 centímetros de frente al Este al camino del Paso del Molino, 171 metros 80 centímetros, en el costado Norte, 14 metros 60 centímetros en el lado Oeste, 178 metros 32 centímetros en el Sud. La segunda, compuesta de 6,490 metros 77 cents, teniendo 34 metros frente al Norte sobre el camino del Paso del Molino, 163 metros en el costado Este, 209 metros en el Oeste. La tercera fraccion se compone de una área de 5,581 metros 98 centímetros, haciendo las tres fracciones un total de 20,723 metros 299 milímetros. Los antecedentes pueden verse en la Escribanía de dicho Juzgado. El mejor postor oblará en el acto la suma de 500 pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos. —Montevideo, Noviembre 21 de 1883.—*José A. de Freitas*, escribano de Comercio. n22.28

Por órden del señor Juez L. de Comercio, doctor D. Ovidio Grané, se hace saber: que la época de la cesacion de pagos del fallido D. Vicente Berros, se ha fijado en el dia 20 de Junio de 1882,—y que el informe del Síndico y la resolucion del Juzgado sobre el particular, se encuentra en la oficina actuaria á disposicion de los interesados y del fallido.—Montevideo, Noviembre 28 de 1883.—*Juan R. Albistur*, escribano público. 29.10

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio de segundo turno, Dr. D. Ovidio Grané, se cita á todos los acreedores del concurso formado á D. Vicente Berros, para que dentro del término de quince dias comparezcan ante el síndico nombrado con los justificativos de sus créditos—Montevideo, Noviembre 24 de 1883. — *Juan R. Albistur*, Escribano público. n25.12

Por disposicion del Señor Juez Ldo. de Comercio Dr. Don Juan A. Saráchaga, se cita, llama, y emplaza á la sucesion de D. Emilio Berro, para que dentro del término de treinta dias á contar desde esta publicacion, se presente por sí ó por medio de apoderado instruido y expensado, á estar á derecho en los autos que por dicho Juzgado sigue Manuel A. Magariños contra dicho Berro por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Montevideo, Noviembre 12 de 1883. José L. de Freitas. n.13.1m.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, por resolucion recaida en los autos que siguen los Sres. Bemberg Heimendahl y C.ª contra D. Aurelio Berro y C.ª, se ha de proceder el dia doce de Diciembre próximo de 2 á 3 de la tarde, en las puertas del Juzgado, calle del Sarandí núm. 155, á la venta de los bienes siguientes: En las inmediaciones del Paso del Molino en este Departamento, dos solares núms. 9 y 10 con 61 metros 11 centímetros de frente al Sud, sobre calle abierta, con una área total de 4,778 metros, incluyendo las cercas de material y fierro á cuatro centésimos, son $ 1,702. Una finca edificada en los mismos solares 9 y 10, conteniendo tres habitaciones, cochera, caballeriza, cocina, granero con techo de teja, etc., incluso dos casillas de material, gallinero, medido y calculado en $ 2,000. Un solar núm. 11 con 37 metros 96 centímetros de frente al Sud, sobre calle pública, compuesto de 2,645 metros 72 centímetros, incluyendo baranda de fierro y arbolado, á 30 cents. metro $ 793 71 centésimos; un solar núm. 12, formando esquina con frente al Sud sobre calle Pública, 78 metros 50 centímetros, por 23 metros 28 centímetros al Oeste, camino de Oribe, compuesto de 1,725 metros 66 centímetros, incluyendo baranda de fierro y arbolado, á 35 centésimos, $ 603.98. En 25 de Agosto, Departamento de la Florida.—La manzana núm. 23 compuesta de 3,033 metros 56 centímetros, en 40 pesos. Un crédito contra la Sociedad de la Teja, por valor de $ 1,445, tasado en 10 pesos.—Asciende el valor de los bienes relacionados á la suma de $ 5,156.67 centésimos oro.—No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes, y el mejor postor consignará el 10 p % del importe de su oferta, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos Civil. Los antecedentes se encuentran á la disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria.—Montevideo, Noviembre 23 de 1883.—*José A. de Freitas*, Escribano de Comercio. n27.15

Juzgado Ldo. Nacional de Hacienda

Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda Dr. D. José L. Vila, se cita, llama y emplaza á la sucesion de D. Juan Benito Aguiar, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha entablado la Empresa del Ferrocarril U. del Este sobre indemnizacion por expropiacion de terrenos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo Octubre 12 de 1883.—*Tomás de Tezanos*, Escribano de Gobierno y Hacienda. o17.2ms.

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la Sucesion de D. Roberto Young: citándose á la vez á las personas que se consideren acreedoras de dicha Sucesion para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 5 de 1883. —*Benito Montaldo*, escribano público.

d7.15

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de D. José Feo y D.ª María de Leon; citándose á la vez, á los acreedores y demas personas que se consideren con derecho á los bienes de dichas sucesiones, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los respectivos justificativos á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre veinte y ocho de mil ochocientos ochenta y tres.—*Benito Montaldo*, escribano público. n30.1 mes

ANUNCIOS

COLEGIO URUGUAYO

Este establecimiento de educacion dirigido por Adelaida A. de Acha, volverá á abrirse el 2 de Enero próximo en la calle de Colon núm. 144, entre Washington y 25 de Mayo.

El programa y demas informes, se darán en la calle 18 de Julio núm. 558.

dl.º1 mes Diciembre 1.º de 1883.

HISTORIA

DE LAS REPÚBLICAS DEL PLATA

POR D. ANTONIO DIAZ

Se desea comprar los tomos 9, 10 11 y 12 de esta obra, la calle del Sarandí núm. 54.

FOLLETIN

UNA

NUEVA BAILARINA

POR

JAVIER DE MONTEPIN

El peinado de Angelina le daba un aire particular.

Por esta época habia en Dijon un hombre de quien todos se ocupaban mucho.